

	Nombre de documento				Vigente a partir de:	Código	Versión	
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN - PERÍODO MAYO - AGOSTO 2019				03/09/2019	FOR-CI-007	2.0	
FECHA (dd/mm/aa):	9 de septiembre de 2019							
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN		SEGUIMIENTO		
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones
Gestión de la Alta Dirección	Uso indebido de recursos públicos	Concentración de funciones en un mismo servidor.	Corrupción	Presentación de informes de uso de recursos ante Consejo Superior	Zona de riesgo moderada	Rector	Los informes de gestión vigencia 2019, presentados por el Rector ante Consejo Superior, contienen información sobre la inversión realizada. En la página web se encuentra publicada información sobre proyectos de inversión; financiera y contable; contratación y compra (aplicativos SECOP y SIA Observa). http://www.unisucre.edu.co/index.php/es/acion-al-ciudadano/informacion-general/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica	
		Intereses personales		Aplicación de Código de Ética			La División de Recursos Humanos, en el proceso de inducción/reinducción a funcionarios, socializa los Códigos de Ética (Resoluciones de Rectoría 259 y 1455 de 2008) y Buen Gobierno (Resolución de Rectoría 258 de 2010).	
		Intereses económicos					Anualmente se realiza Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía y de manera semestral la rendición de cuentas interna.	
		Desconocimiento de normas sobre manejo de recursos públicos.		Actualización de Normograma del Proceso			El Proceso Gestión de la Alta Dirección actualizó el Listado Maestro de Legislación (FOR-GC-016, Versión 0), el 31 de julio de 2018.	
Formación	Admisión indebida de estudiantes	Tráfico de influencia	Corrupción	Verificación de la asignación correcta de cupos y puntajes de admitidos por programa.	Zona de riesgo moderada	Facultades	La plataforma SMA, en el proceso de selección y admisión de inscritos se encuentra parametrizada para verificar la asignación correcta de cupos y puntajes de admitidos por programa.	Se reitera la recomendación de especificar el responsable del control de este riesgo, teniendo en cuenta la dependencia donde se origina.

	Nombre de documento				Vigente a partir de:	Código	Versión	
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN - PERÍODO MAYO - AGOSTO 2019				03/09/2019	FOR-CI-007	2.0	
FECHA (dd/mm/aa):	9 de septiembre de 2019							
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN			SEGUIMIENTO	
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones
		Funcionarios deshonestos					El proceso de cálculo de puntaje se realiza automáticamente al cruzar los resultados obtenidos de consultas a la plataforma ICFES con la plataforma SMA, dando como resultado la lista de inscritos ordenados por puntajes.	
Gestión Administrativa y Financiera	Recibir dineros en efectivo en las unidades de negocio.	Facturación realizada manualmente.	Corrupción	Sistematizar los cobros.	Zona de riesgo moderada	Jefe Unidad de servicio	No se ha implementado el Módulo Facturación del Centro de Diagnóstico Médico en el aplicativo SMA, ésta se realiza manual.	Adelantar acciones que conlleven al cumplimiento de esta actividad .
Gestión de Bienes y Servicios	Traslado o salida de bienes de la institución sin la debida autorización para beneficio propio o un particular.	Que el interés particular prevalezca sobre el interés general.	Corrupción	Guardar ética laboral	Zona de riesgo alta	Jefe División de Servicios y Mantenimiento	Para la salida de bienes de la institución, la División de Servicios y Mantenimiento diligencia el formato "Autorización salida/préstamo de activo" -FOR-GB-016, Versión 1.0, el cual se entrega al vigilante de turno para verificación y permiso de salida de elementos.	
Omisión del procedimiento por parte de los funcionarios.		Diligenciamiento de formato establecido para el traslado o salida de los bienes.		A corte 30 de junio de 2019, se realizó el cierre de inventario, y suministró información a Vicerrectoría Administrativa y Contabilidad.				
Ausencia de controles		Cumplir con las políticas de administración de inventarios y bienes muebles e inmuebles de la institución.		Con el fin de llevar un control sobre las características de cada activo, se realizará el etiquetado y plaqueteo de los mismos.				

	Nombre de documento				Vigente a partir de:	Código	Versión	
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN - PERÍODO MAYO - AGOSTO 2019				03/09/2019	FOR-CI-007	2.0	
FECHA (dd/mm/aa):	9 de septiembre de 2019							
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN		SEGUIMIENTO		
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones
Gestión de Tecnología e Informática	Manipulación de información de las bases de datos de la entidad.	Uso indebido de la información que reposa en las bases de datos de la plataforma académica y virtual.	Corrupción	Control de acceso de los usuarios a los aplicativos a través de claves y definición de permisos y perfiles.	Zona de riesgo moderada	Jefe División de Cómputo y Sistemas	Las políticas institucionales para el uso y manejo de software, licencias, equipos de cómputos, servicios informáticos como internet, correo electrónico y web institucional, se encuentran establecidas mediante Resolución de Rectoría 1337 de 2010.	Se reitera la recomendación de revisión y actualización de la Resolución de Rectoría 1337 de 2010, conforme a la normativa vigente.
				Entrega de información a través de solicitudes formales.				
				Políticas de operación del proceso de tecnología existentes.				
Gestión del Control	Manipulación o direccionamiento de la información resultante de las auditorías para obtener provecho propio o a favor de terceros.	Deficiencias en el monitoreo y revisión del proceso auditor.	Corrupción	Fomentar la cultura del control.	Zona de riesgo moderada	Jefe y Profesionales Universitarios de la Oficina de Control Interno	Para el fomento de la cultura del control, la Oficina de Control Interno emite el Boletín "Sembrando Valores", con temas alusivos al Sistema de Control Interno y socializado en la comunidad universitaria. En el período mayo - agosto de 2019, se emitió el boletín relacionado con el Componente "Plan de Mejoramiento" , del Módulo Control de Evaluación y Seguimiento del MECI.	

	Nombre de documento				Vigente a partir de:	Código	Versión	
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN - PERÍODO MAYO - AGOSTO 2019				03/09/2019	FOR-CI-007	2.0	
FECHA (dd/mm/aa):	9 de septiembre de 2019							
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN			SEGUIMIENTO	
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones
		Incumplimiento de los principios constitucionales de la función administrativa, de las normas internas y de los instrumentos para la actividad de la auditoría interna (Estatuto del Auditor, Código de Ética, Carta de Representación y Plan Anual de Auditoría).		Socializar el Código de Ética y el Estatuto del Auditor Interno de la Universidad de Sucre.			En proceso de elaboración el Código de Ética del Auditor Interno de la Universidad de Sucre y el Estatuto de Auditoría.	Presentar a Rectoría el proyecto de Código de Ética del Auditor Interno de la Universidad y el Estatuto de Auditoría, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 648 de 2017.
		Incumplimiento de la Guía de Auditoría.					El grupo auditor de la Oficina de Control Interno, para fortalecer su trabajo, socializa las guías emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante la realización de círculos de aprendizaje.	

MARIO ALDANA GÓEZ

Jefe Oficina de Control Inteno - Responsable del seguimiento